

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Nelson Alejandro Barón Salazar
Ejecutado: Juan Carlos Mejía Londoño
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00236-00

Noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de las partes las comunicaciones remitidas por la Dian, pdf 30 y 34, relativas la primera al embargo de remanentes a ellos comunicado, la segunda a la inexistencia de obligaciones fiscales.

Así mismo, se pone en conocimiento el oficio 1167 del 15-11-2023 remitido por el Juzgado Octavo Civil Municipal de esta ciudad, pdf 31, como respuesta a medida de la misma naturaleza.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 186 del 27-11-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b92c111c6559e550ba1bd732ee27f3706bf491723e47e4a58d87b0a883ff90a**

Documento generado en 23/11/2023 11:52:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>